MATRIZ DE RIESGO

Objeto para contratar: Mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y suministro de elementos biomédicos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS.

RIESGO	TIPICACIÓN	ASIGNACIÓN Y CONTROL
Al no realizar el Mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y suministro de elementos biomédicos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS.	Al no realizar el Mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y suministro de elementos biomédicos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS. No podría cumplir con su obligación legal de tener la información ordenada y en buen estado para las consultas posteriores de nuestros funcionarios o de los entes gubernamentales.	Este riesgo está a cargo del contratista, por lo que debe mitigarse mediante la garantía única de cumplimiento. La entidad a través de la designación del supervisor del contrato realizará el control necesario para minimizar los riesgos.
No cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato a ejecutar.	Que el proveedor no cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato, el cumplimiento de las obligaciones legales de CORPOCALDAS como empleador.	Riesgo a cargo del contratista, el cual se cumple aportando la garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales que tiene a su cargo.

La calidad del servicio prestado no cumpla con las condiciones técnicas que exija los mismos.	Se presenta cuando el servicio no se realiza con las exigencias establecidas en este proceso no cumplan con la ficha técnica establecida y bajo las exigencias de normatividad, esto determinado por el área de la entidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por CORPOCALDAS.	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a la necesidad de la entidad. Para garantizar lo anterior, la entidad solicitará que el contratista constituya una póliza de seguro que cubra el amparo de calidad de los bienes y servicios del valor del contrato.



_____

LORENA GAVIRIA PULIDO
Profesional especializado